

En definitiva, se trata de un excelente estudio, en el que se ofrece una panorámica muy esclarecedora acerca de las formas de vivir y relacionarse socialmente el linaje Murga, a través de un análisis exhaustivo del papel social y político desempeñado por las distintas ramas de la familia en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Pero mucho más allá de un interés limitado al conocimiento de la organización interna y de las formas de actuación de un linaje solariego concreto, el de los Murga, el estudio de Ernesto García y Federico Verástegui aporta multitud de noticias que contribuyen al mejor conocimiento de la organización social y de la evolución política no sólo de las tierras alavesas sino de la Corona de Castilla en su conjunto. Porque a lo largo de sus páginas se vislumbran con nitidez las estrategias sociales y políticas de las familias nobiliarias para organizar sus linajes y para relacionarse con las distintas instancias de gobierno del reino.

Enrique CANTERA MONTENEGRO
UNED

Klaus HERBERS y Nicolás JASPERT (Eds.), *Grenzräume und Grenzüberschreitungen im Vergleich. Der Osten und der Westen des mittelalterlichen Lateineuropa*, Akademie Verlag, Berlin, 2007. 459 págs. ISBN: 978-3-05-004155-1.

Los editores de este libro, y organizadores de la reunión científica que dio origen a su publicación, celebrada en la ciudad alemana de Erlangen en octubre de 2004, nos proponen en él una visión comparada de la historia durante el período medieval de dos espacios del ámbito de civilización de la Europa latina ubicados en aquel período en sus márgenes, y que, por tanto, estuvieron en permanente contacto con otras civilizaciones con las que mantuvieron una compleja relación, marcada por la existencia de una frontera que las enfrentaba, pero que al mismo tiempo posibilitaba los intercambios a muchos niveles entre ellas. Se trata del ámbito hispano, por un lado, y del sector de la Europa oriental incorporado al ámbito de influencia de la Iglesia latina, por otro. En el primer espacio, desde el siglo VIII, la civilización europea de matriz latina entró en contacto con la civilización musulmana, frente a la que a partir del siglo XI se fue progresivamente imponiendo, hasta terminar erradicándola, mientras que, por su parte, en el segundo espacio esa misma civilización se expandió, en un proceso que se inició ya en el período carolingio, frente a la de los pueblos paganos, en su mayoría eslavos, con la que coexistió durante cierto tiempo, a la vez que rivalizó con la civilización cristiana de matriz bizantina por atraer hacia su ámbito de influencia a dichos pueblos, conforme fueron adoptando la religión cristiana. En los dos espacios se dio, pues, una situación de coexistencia de civilizaciones rivales, que se tradujo en la presencia de una frontera con elevado grado de movilidad, cada poco tiempo redefinida por efecto del avance de una civilización frente a otra. Por este motivo ofrece un evidente interés analizar desde el punto de vista comparativo las trayectorias

históricas de estos dos espacios en los siglos medievales, para contrastar los modos en que las sociedades en uno y otro espacio afrontaron los retos que planteaba la permanencia en estrecho contacto durante prolongados períodos de tiempo con otra civilización a la que, en mayor o menor medida, se le disputaba el dominio del territorio y de los hombres que lo habitaban.

Para proceder con cierto orden a la hora de llevar a cabo este análisis comparativo, los organizadores de la reunión de Erlangen propusieron a los investigadores que tomaron parte en ella que abordasen por parejas una serie de cuestiones concretas, de modo que para cada una de ellas se dispusiese de una contribución dedicada al ámbito hispano, y de otra dedicada al ámbito de la Europa Oriental. Y ellos mismos complementaron estas contribuciones con dos estudios introductorios, el primero, a cargo de Klaus Herbers, dedicado a la reflexión sobre el concepto de Europa en el período medieval, y el segundo, obra de Nikolas Jaspert, que nos ofrece una visión panorámica sobre las diferentes percepciones que se tuvieron de la frontera en el mundo medieval.

La primera cuestión abordada desde el punto de vista comparativo, de las nueve que se toman en consideración en este libro, es la de la colonización, poblamiento y organización social del espacio en ámbitos de frontera. A ella presta atención, por un lado, Jan M. Piskorski, quien nos informa sobre el proceso de colonización por población de origen alemán de espacios de la Europa oriental ocupados originariamente por población eslava, y sobre sus consecuencias en el terreno de la aparición de sociedades multiétnicas, en las que los procesos de aculturación avanzaron con enorme lentitud. Y, desde la perspectiva hispana, José Ángel García de Cortázar llama la atención sobre las particularidades del modelo de organización del espacio que se impuso en la región de la Mancha a raíz de su incorporación al ámbito de civilización cristiana, determinado por los escasos efectivos poblacionales disponibles para su colonización en los siglos XII y XIII.

A las peculiaridades del derecho vigente en los ámbitos de frontera dedican su atención las ponencias de Andreas Rüther, que lo aborda en el ámbito de la Europa Oriental, y de Pascual Martínez Sopena, que hace lo propio en el espacio hispano, ofreciéndonos un panorama sintético sobre los fueros y las cartas de población concedidos en los siglos XII y XIII en los distintos reinos que lo conformaban.

La situación de las minorías religiosas centra el interés de los trabajos de Christian Lübke y Jean-Pierre Molénat. El primero, en concreto, analiza la problemática a que dio lugar el proceso de colonización por parte de cristianos alemanes de las regiones de la Europa oriental donde estaban asentados eslavos paganos, al tiempo que establece un paralelismo con la situación que siglos más tarde se planteó cuando Polonia incorporó a su ámbito de dominio la región de Rutenia, habitada por cristianos ortodoxos. Y Jean-Pierre Molénat, por su parte, llama la atención sobre la situación de algunas importantes minorías religiosas en la Península Ibérica medieval, en particular la de los mozárabes, cristianos que vivieron en tierras bajo dominio musulmán y que preservaron durante un tiempo su identi-

dad cuando pasaron a vivir de nuevo bajo dominio cristiano, y la de los mudéjares, musulmanes residentes en tierras conquistadas por los reyes cristianos.

A la problemática derivada de la existencia de minorías étnicas prestan su atención, por su parte, los profesores Nora Berend y Eduardo Manzano Moreno. La primera, tras identificar las principales comunidades de inmigrantes que se establecieron en Hungría a lo largo del período medieval, y que llegaron a conformar minorías más o menos numerosas, analiza las relaciones que éstas mantuvieron con la población local, y da cuenta de los principales factores que las determinaron. Por su parte Eduardo Manzano Moreno valora la importancia del factor étnico como elemento diferenciador en la sociedad musulmana de al-Andalus en los siglos IX y X, a la vez que trata de demostrar que la insistencia en resaltar sus orígenes étnicos por parte de la clase gobernante andalusí de ese período ha de entenderse ante todo como un elemento fundamental de su discurso político, con clara intención legitimadora.

El problema del papel desempeñado por las traducciones como instrumento al servicio de la comunicación y el intercambio entre culturas es abordado en las ponencias de Mathias Maser y Felicitas Schmieder. El primero, centrándose en el ámbito hispano medieval, se propone demostrar, a partir del estudio de unos pocos ejemplos escogidos, que, aunque dicho ámbito ha sido tradicionalmente caracterizado como paradigma de la comunicación intercultural, por el número y calidad de las traducciones que en él se llevaron a cabo, éstas con frecuencia no tuvieron como objetivo inmediato el de facilitar el diálogo entre culturas diferentes sino que más bien al contrario fueron concebidas como instrumentos forjadores de la identidad cultural propia. Por su parte Felicitas Schmieder, centrándose en el ámbito de la Europa oriental, resalta las importantes diferencias que éste ofrece respecto al ámbito hispano por lo que al carácter de las traducciones en él realizadas se refiere, derivadas del hecho de que allí entraron en contacto una cultura que utilizaba la escritura y otra que la desconocía, por lo que, como consecuencia, no se dieron las condiciones para que la traducción se practicase en una doble dirección, de manera que ésta tuvo un carácter eminentemente práctico, derivado de las exigencias concretas que planteaba la labor evangelizadora de los paganos, desconocedores de la escritura.

En torno a las consecuencias del contacto de pueblos con distinta lengua en determinadas zonas se reflexiona en las ponencias de Christiane Schiller y Jürgen Lang. La primera analiza la situación de Lituania, donde una población indígena de lengua báltica entró en contacto cada vez más estrecho con pueblos de lengua eslava, entre los que se ha de destacar a los polacos. Y, por su parte, el segundo llama la atención sobre el fenómeno de la persistencia del conocimiento del árabe en regiones fronterizas bajo dominio cristiano en la Castilla medieval, a partir del estudio de dos testimonios tomados del Libro de Buen Amor y del Conde Lucanor.

A continuación, agrupadas bajo el epígrafe «contactos diplomáticos», se incluyen las ponencias de Henryk Samsonowicz y Humberto Baquero Moreno, que

abordan, sin embargo, cuestiones con pocos elementos en común. Así, el primero, analiza la posición ocupada por Polonia en el panorama diplomático europeo del periodo medieval, caracterizada hasta el siglo XIV por una marcada marginalidad, mientras que el segundo centra su atención en la reconstrucción del proceso de consolidación de la frontera entre los reinos de Castilla y Portugal, a la vez que identifica algunas peculiaridades de la misma, como, por ejemplo, la existencia de una más densa infraestructura defensiva en el lado portugués que en el castellano.

El papel del culto a los santos en espacios fronterizos centra la atención de las ponencias de Roman Micalowski y Patrick Henriët. El primero escoge para ello el caso de Polonia, poniendo de relieve el carácter marcadamente político que tuvo allí el culto a santos como San Adalberto y San Estanislao entre los siglos XI y XIII, los cuales, por contraste, apenas despertaron la devoción de los fieles en otros territorios europeos. El segundo, por su parte, analiza las relaciones entre santos, hagiografía y frontera en el espacio hispano durante la plena Edad Media en sus más diversas facetas, destacando el hecho de que la frontera con el Islam sólo empieza a aparecer con regularidad en los textos hagiográficos hispanos a partir de la segunda mitad del siglo XI.

La organización eclesiástica de espacios fronterizos es, por fin, el objeto de estudio escogido por Jerzy Strzelczyk y José Luis Martín Martín. El primero reconstruye el proceso de implantación de las estructuras eclesiásticas en Polonia, un espacio marginal ganado para la cristiandad latina a partir del siglo X, donde con anterioridad sólo residía población pagana. Y el segundo nos proporciona un completo y detallado panorama de la organización eclesiástica del territorio hispano durante el período medieval, a la vez que llama la atención sobre algunos de sus rasgos más peculiares, que pone en relación con el carácter de avanzada frente al Islam que entonces tuvo la Iglesia hispana.

En conjunto los trabajos reunidos en este libro tienen una orientación preferentemente sintética, de modo que en líneas generales no cabe buscar en ellos aportaciones novedosas al conocimiento histórico, sino una exposición clara y ordenada del estado actual de la investigación en torno a determinadas materias. Ahora bien, sí se ha de considerar radicalmente novedoso, y al mismo tiempo, por supuesto, muy positivo, el hecho de que en un mismo libro se reúnan aportaciones de corrientes historiográficas que hasta ahora apenas han mantenido contactos entre sí, pues de ello se deriva un indiscutible enriquecimiento de las perspectivas de análisis, que contribuye a superar las limitaciones de los enfoques de marcado carácter localista o nacionalista que con frecuencia prevalecen en la historiografía. Desde este punto de vista, y en concreto para el medievalismo español, el interés de este libro resulta extraordinario, ya que por primera vez proporciona la oportunidad de contrastar los resultados de la investigación sobre el pasado medieval hispano con los de la investigación llevada a cabo por los medievalistas alemanes y de la Europa Oriental, con los que por tradición, y por problemas derivados del desconocimiento de las lenguas, apenas se han relacionado los españoles, sobre una

realidad histórica que ofrece interesantes paralelismos, a la vez que importantes diferencias, con la de la España medieval. Por todo ello consideramos digna de aplauso la iniciativa de los profesores Herbers y Jaspert de promover la celebración de reuniones científicas como la que ha dado origen a esta publicación, que abren el camino para el diálogo y el intercambio de resultados entre tradiciones historiográficas que se han venido ignorando mutuamente durante demasiado tiempo.

Máximo DIAGO HERNANDO
Instituto de Historia. CSIC. Madrid.

José Miguel LÓPEZ VILLALBA, *Diplomática municipal medieval de Guadalajara*. Guadalajara: Excma. Diputación de Guadalajara. 2006. 593 págs. ISBN: 978-84-934621-3-0. (Colección de Tesis y Monografías sobre la provincia de Guadalajara. VII.)

Es un hecho bien conocido por los especialistas en el estudio de las fuentes históricas que, en el contexto de la ciencia Diplomática, los análisis llevados a cabo sobre la documentación emanada de cancillerías o escribanías menos ceremoniales, han sufrido un retraso considerable sobre los llevados a cabo en aquellos diplomas provenientes de oficinas plenas de solemnidad. Entre las oficinas productoras menos favorecidas por la atención de los estudiosos se destacan las cancillerías concejiles, que durante largo tiempo se vieron abocadas al silencio en las publicaciones especializadas. De modo que se puede afirmar que fue con los trabajos pioneros de Pino Rebolledo y Sanz Fuentes, durante los años setenta del pasado siglo, cuando se asistió a la apertura de un camino que había permanecido sin hollar. Años más tarde, López Villalba entró en dicha senda con algunos ensayos que determinaron su posterior línea de investigación. La publicación que se analiza es producto de un razonamiento de conjunto, fruto del largo periodo de tiempo que el autor ha venido reflexionando sobre Diplomática municipal.

Lo acertado del tema, dada la escasez de exploraciones sobre el mismo, bastaría para justificar su publicación, pero existen otros aspectos destacables en la misma que confirman que estamos ante un trabajo serio y compacto, sin aristas, que permite la completa observación de los documentos emitidos por el concejo bajomedieval. Por medio de su observación se proponen soluciones a ciertas incógnitas, se presentan dudas para hechos asentados y se suscitan múltiples cuestiones para ciertos acontecimientos apenas estudiados hasta la fecha. Todo ello, gracias al sustento del extenso e interesante conjunto de diplomas medievales, intitulados por el cabildo concejil o sus representantes, que se custodian en el Archivo Municipal de Guadalajara.

Es una publicación que abarca diversas visiones sobre la documentación, pero lógicamente el contenido más sustancioso resulta el que da título a la publicación. No se debe pasar por alto, porque no es de menor importancia, el estudio